

<http://www.granma.cu/cuba/2016-07-04/favorecer-la-situacion-laboral-de-jovenes-y-mujeres-04-07-2016-11-07-22>

## **Favorecer la situación laboral de jóvenes y mujeres**

**Los diputados de la comisión que atiende los asuntos relacionados con la niñez, la juventud y la igualdad de derechos de la mujer, pasó revista a la situación del empleo de estos grupos**

Autor: **Jesús Jank Curbelo** | internet@granma.cu

4 de julio de 2016 ISSN 0864-0424

Teniendo en cuenta la importancia que constituye la fuerza juvenil trabajadora, y la participación de la mujer en el mundo laboral cubano, resulta imprescindible que exista una diferenciación de sus condiciones de trabajo, con una prioridad en la atención cotidiana a estos sectores.

Así dijo este lunes Yoerky Sánchez Cuéllar, vicepresidente de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer, durante el primer debate realizado por esta, previo al VII Periodo Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Durante la sesión, Sánchez Cuéllar destacó que, como parte de las visitas de control y fiscalización realizadas por varios diputados a cinco provincias del país (Granma, Holguín, Santiago de Cuba, Guantánamo y Matanzas) para analizar la situación de los jóvenes trabajadores, se concluyó que la Unión de Jóvenes Comunistas orienta sus esfuerzos hacia una mayor incorporación de este grupo etéreo al trabajo, fundamentalmente de aquellos que se encuentran desvinculados al estudio y al mundo laboral.

En este sentido, destacó que son pocos los jóvenes entre 15 y 16 años que acceden a la opción de incorporarse al trabajo, pues generalmente se les incentiva a que continúen sus formaciones académicas.

Sin embargo, aquellos que llevan a cabo sus primeros vínculos laborales, en su mayoría, conocen poco sus derechos y deberes, más allá de lo que se les exige en sus centros de trabajo, explicó. En el caso de los que laboran en el sector no estatal —subrayó igualmente—, alegan sentirse cómodos, pues obtienen mayores ingresos que en el sector estatal.

Añadió que gran parte de los jóvenes entrevistados manifestaron su deseo de incorporarse a cursos de capacitación, de continuar sus estudios, y de aprovechar la posibilidad que el Código de Trabajo les ha brindado, una vez culminada la vida estudiantil.

En cuanto a las preocupaciones detectadas durante el sondeo, Sánchez Cuéllar subrayó que a los entrevistados que habían concluido sus estudios como obreros calificados, así como también en las enseñanzas politécnicas y especiales, no se les garantiza ubicación laboral, por lo cual estos deben acudir, en compañía de sus familiares, a la dirección de trabajo, o directamente a las entidades, para gestionar esta.

En el caso de la situación de las mujeres, puntualizó que los recorridos incluyeron siete territorios (Cienfuegos, Guantánamo, Holguín, La Habana, Granma, Santiago de Cuba y Matanzas), en los cuales los diputados intercambiaron con más de 700 trabajadoras y 11 directivos en 51 centros.

Entre los resultados obtenidos, recalcó que las entrevistadas vinculadas a la producción y los servicios desconocen lo establecido en el Código de Trabajo, y apenas lo utilizan como un herramienta necesaria. Además –destacó–, persiste el desconocimiento de lo legislado en cuanto a los asuntos vinculados a la licencia de maternidad, cuando se trata de trabajadoras del sector no estatal.

Asimismo, no existen, en muchos de los locales visitados, condiciones idóneas en cuanto a los espacios habilitados para la lactancia materna, y las féminas consideran que el respeto de los horarios flexibles en los distintos centros laborales (estatales o no) favorecerían que las madres trabajadoras no abandonaran esta práctica, “esencial para la salud del recién nacido”.

Agregó que resulta insuficiente, de igual manera, la diferenciación de géneros en la entrega de artículos de primer orden; tanto como los servicios de cuidado para los pequeños (círculos infantiles, seminternados, entre otros), lo cual impide el completamiento de la jornada laboral, sobre todo en las zonas rurales.

En las visitas a los centros de agricultura, se apreció que falta mayor atención al trabajo que realizan las mujeres en la producción agropecuaria, y resulta necesario conocer sus mayores preocupaciones, para lograr que se sientan estimuladas por lo que hacen, dijo.

Al respecto, Freddy Luis Sánchez, diputado por el municipio de Cumanayagua (Cienfuegos), refirió que la mujer agricultora es de las más discriminadas en el país, pues “existen barreras que impiden que estas se desarrollen un poco mejor”.

No es lo mismo pasar un embarazo trabajando en el campo que en una oficina. El desgaste físico es mayor. Creo que el sector agropecuario debería enfocarse más en mejorar las condiciones laborales de sus mujeres, expresó.

Hay que profundizar en los presupuestos para adquirir medios de protección para estas féminas, indicó asimismo Rosmery Santiesteban, diputada por el municipio granmense de Yara. Las mujeres en este sector, muchas veces, están expuestas a riesgos, y nos toca velar porque no sean sometidas a fuertes desgastes físicos y psicológicos, insistió también.